

Buenos Aires, 18 MAY 2017

VISTO La ley de Educación Nacional N° 26.206, la ley de Educación Superior N° 24.521 y la ley de creación de la Universidad Nacional de las Artes N° 26.997, el Estatuto de la UNA; la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 y sus modificatorias, la Resolución del Consejo Interuniversitario Nacional C.E. N° 787/12, la Resolución del Ministerio de Educación N° 284/99, las Resoluciones IUNA 687/99 y 0179/2010, y la Resolución del Consejo de Carrera de Formación Docente N° 12/17; y;

CONSIDERANDO

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado, en la tarea inalienable de construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Que en ese sentido, la mencionada Ley jerarquiza la labor docente en sus diferentes modalidades y, en especial, otorga a la formación artística para todos los niveles del sistema educativo un lugar estratégico en tanto favorece la capacidad creativa, desarrolla la perspectiva crítica e impacta en el mejor desempeño cognitivo de los niños, niñas, adolescentes y adultos.

Que asimismo, las diferentes normativas y acuerdos emanados del Consejo Federal de Educación tienen por objetivo coordinar el funcionamiento del sistema educativo en su conjunto garantizando estándares de calidad y excelencia y estableciendo lineamientos que contemplen la diversidad cultural y lingüística, la equidad de género y el respeto a las diferencias.

Que es un propósito fundamental de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES generar propuestas educativas actualizadas e innovadoras para la formación de los docentes en Artes, en todas las disciplinas, que garanticen la excelencia académica y artística, en consonancia con las políticas de inclusión y equidad que rigen a la Educación Superior en su conjunto.

Que los Planes de Estudio de los Profesorados en Artes de la UNA (Res Ministerial 284 / 99) fueron aprobados conjuntamente con el Proyecto Institucional que dio origen al Instituto Universitario Nacional del Arte y desde entonces, han sufrido numerosas modificaciones.

Que en consecuencia, resulta necesario adecuar los planes de estudio de los Profesorados de Artes que se dictan en la Universidad en lo concerniente a la titulación, los alcances y la estructura curricular, de acuerdo a las nuevas normativas que rigen la formación docente.

Que es propósito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES formar docentes comprometidos con el campo educativo social y con la necesaria vinculación entre arte, tecnología, ciencia, comunicación y educación sexual integral y, desde ahí, aportar la perspectiva que les confiere el conocimiento de las Artes.

Que es importante resaltar aquellos aspectos que, a través de las evaluaciones realizadas, se han identificado como fortalezas de las propuestas existentes, así como las características específicas que imprime el Área Transdepartamental de Formación Docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

Que esta propuesta de modificación es el resultado de los acuerdos alcanzados en numerosas jornadas de discusión y debate, y de los consensos a los que arribaron autoridades, docentes, estudiantes y graduados del Área Transdepartamental de Formación Docente y de las diferentes unidades académicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

Que la modificación presentada se rige por los lineamientos, estructuras, conformación de los campos disciplinares y cargas horarias recomendados por las resoluciones del Consejo Federal de Educación y del Consejo Interuniversitario Nacional mencionadas en el visto.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior en su sesión del miércoles 17 de mayo de 2017 ha emitido despacho favorable.

Que se ha dado la participación correspondiente del Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Par ello, y en conforme a lo establecido en el Artículo 29, incisos e) y f) de la Ley 24.521 y en el artículo 25, inciso i) del Estatuto de la UNA.

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE**

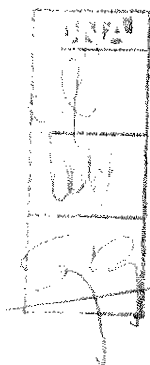
Artículo 1º: Aprobar la modificación estructural de la Carrera de PROFESORADO DE ARTES EN DANZA MENCIÓN DANZAS FOLKLÓRICAS Y TANGO que pasará a denominarse PROFESORADO DE ARTES EN DANZA CON ORIENTACIÓN EN FOLKLORE, del Área Transdepartamental de Formación Docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

Artículo 2º: Aprobar el Plan de Estudios del PROFESORADO DE ARTES EN DANZA CON ORIENTACIÓN EN FOLKLORE del Área Transdepartamental de Formación Docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES conducente al Título de Grado de PROFESOR/A DE ARTES EN DANZA CON ORIENTACIÓN EN FOLKLORE que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º: Otorgar como certificación anexa al Título de Grado la MENCIÓN EN TANGO expedida por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

Artículo 4º: Regístrese. Comuníquese a todas las dependencias administrativas de este Rectorado, a la Unidad de Auditoría Interna, a los Departamentos y Áreas Transdepartamentales de la UNA. Publíquese en el Boletín Informativo de esta UNA. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DEL
CONSEJO SUPERIOR Nº **0015**

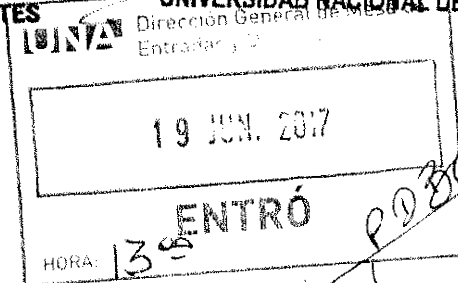



Lc. Diana Letta Piazza
VICERRECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES


Prof. Sandra D. Torlucci
RECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES



ANEXO I

PROFESORADO DE ARTES EN DANZAS CON ORIENTACIÓN EN FOLKLORE

PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA:

UNIDAD ACADÉMICA:

Area Transdepartamental de Formación Docente

CARRERA:

Profesorado de Artes en Danza con orientación en Folklore

MODALIDAD:

Presencial

TÍTULO DE PREGRADO / GRADO QUE OTORGA:

Profesor/a de Artes en Danza con orientación en Folklore

RESOLUCIÓN MINISTERIAL:

FUNDAMENTACIÓN:

Desde su creación la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES se ha dedicado a la formación de Profesores/as de Artes en todas las disciplinas y para todos los niveles del sistema educativo en sus diferentes modalidades, con el objetivo de favorecer la transferencia del conocimiento artístico a toda la sociedad. Consideramos que la jerarquización de la labor docente y de la enseñanza artística en la formación de niños, niñas y adolescentes y en la formación profesional especializada constituye un paso fundamental en la democratización del capital cultural artístico de nuestro país y de la región.

Por ello, luego de diecisiete años de desarrollo curricular, esta propuesta de modificación del Plan de Estudios del Profesorado de Artes en Danza con orientación en Folklore, surge como resultado de ocho años de intercambios y elaboración, a partir de la necesidad de actualizar aspectos conceptuales y performáticos del campo de la producción y de la Educación artística contemporánea. Asimismo, es necesario poner el acento en el valor de una educación inclusiva y de integración social y en la responsabilidad social de la universidad. Formar docentes comprometidos con la comunidad es garantizar la inclusión social, educativa y laboral lo cual nos exige revisar la propuesta de formación docente surgida en la creación del Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA) hoy, Universidad Nacional de las Artes (UNA) en 1999.

Es importante destacar que esta propuesta se realiza revalorizando aquellos aspectos que a través de las evaluaciones realizadas se han identificado como las fortalezas de la oferta existente y de las características propias que imprime la existencia del Área Transdepartamental de Formación Docente en el contexto de la Universidad Nacional de las Artes:

- *La posibilidad de una formación transdisciplinaria que otorga el entrecruzamiento de los diferentes profesorados a partir de la formación pedagógica común que se brinda en el área.*
- *La particular definición de la formación docente orientada al Sistema Educativo y a la sociedad centrada en la inclusión a través de la educación artística.*
- *La posibilidad de profundizar en los aspectos nodales y comunes, configurando un nivel de investigación multidisciplinar y de construcción de conocimiento pedagógico – didáctico en artes, propio del ámbito universitario.*

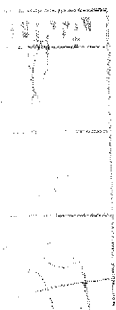
Esta propuesta de modificación curricular se sustenta en los principios de:

- Ofrecer la titulación de Profesor/a de Artes en Danza con orientación en Folklore consolidando la formación transdisciplinaria que brinda el Área Transdepartamental de Formación Docente, promoviendo un docente consustanciado con los principios básicos y comunes de la educación artística en todas las artes: el desarrollo de la expresión, la comunicación, el conocimiento y la creación, como posibilidad y derecho de todas las personas.

- Promover la formación de un/a egresado/a docente, dirigido a una educación artística de carácter inclusivo que posibilite la iniciación en la experiencia artística y la democratización en la distribución del saber y el capital cultural artístico.

- Entender el arte como una forma de conocimiento que no depende del talento o del genio creador, y por lo tanto, como una posibilidad de transmisión, factible de ser enseñado y de ser aprendido, habilitando de esa manera a una mayor democratización en la distribución del capital cultural artístico y de las posibilidades de la expresión la comunicación y la experiencia estética como derecho universal de todas las personas y las sociedades.

- Promover y consolidar una formación docente dirigida al Sistema Educativo Nacional en sus niveles y modalidades (*Inicial, Primaria, Secundario, Artística, Especial y Superior*) y al campo educativo social no



formal, reconociéndola como un campo específico de la formación docente en la educación artística.

- Promover la formación de un docente, que atento al contexto de época se presente en el campo educativo social, sabedor de la necesaria vinculación arte, tecnología, ciencia, comunicación, educación sexual integral y desde ahí aporte la mirada interpretativa que confiere el conocimiento en artes.
- Respetar la conformación y la construcción académica de las cátedras realizando los ajustes pertinentes de contenidos mínimos, en base a la necesaria actualización en el campo disciplinar y a lo requerido según lineamientos educativos nacionales.
- Concebir la formación docente como un eslabón fundamental para la garantía del derecho a la educación sexual integral de todos y todas y para la producción de saberes y prácticas tendiente a la inclusión y promoción de derechos humanos.
- Promover desde la formación sexual integral, los derechos de las personas a hacer elecciones libres en un entorno basado en el respeto por sí mismos y por los demás.
- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo a toda forma de discriminación.
- Atender las inquietudes de los estudiantes de formación docente respecto de sus necesidades formativas.
- Promover una estructura curricular flexible que facilite la articulación entre las formaciones docentes y las formaciones artísticas que promueve la UNA.
- Atender los lineamientos de estructura y cargas horarias recomendados por el Ministerio de Educación y Deporte de la Nación, respecto de la conformación de los campos del conocimiento y, en especial, los referidos al Campo de la Formación en la Práctica Profesional desde el primer año y la inclusión de la Residencia en el último año como ámbito de la profesionalización en la actividad docente.
- Redefinir y precisar las perspectivas de la formación docente en tanto propósitos formativos, incumbencias laborales y competencias del egresado, conformando una titulación dirigida a atender las necesidades y características de los diferentes ámbitos y contextos de la educación artística.

También se han tomado como principios y tendencias en esta reformulación:

- Articular en forma equilibrada la formación pedagógico-didáctica general, la formación pedagógica – didáctica especializada en el campo artístico -atendiendo las problemáticas comunes y nodales-y la formación pedagógica - didáctica centrada en la especificidad artística.
- Fortalecer la propuesta formativa, redefiniendo algunas asignaturas, propiciando una mayor integración e interrelación e incorporando campos de conocimientos que amplíen la mirada de lopedagógico hacia las nuevas problemáticas socio – educativas y artísticas contemporáneas.
- Fortalecer el *Campo de la Formación General* articulando una mirada analítica sobre las problemáticas artístico estéticas del arte en general, además de las ya consideradas en cada especialidad.
- Revalorizar el *Campo de la Formación en la Práctica Profesional* como el eje que articula la reflexión pedagógica-didáctica, conceptual y la reflexión y producción artística específica; considerándolo como transversal del proceso de la formación y de la profesionalización, en una dimensión situacional y contextual concreta que promueve el análisis, la problematización, la reflexión y la praxis educativa, desde una perspectiva que articule práctica y teoría.
- Promover un fortalecimiento de la coherencia interna en la formación de la especialidad artística, en el *Campo de la Formación Específica*, respetando las particularidades epistémicas de la Danza en general y de las Danzas Folklóricas en particular, al mismo tiempo que revalorizando la práctica artística en campo educativo como una praxis específica que reúne la búsqueda estética y la función educadora.
- Atender a una articulación interna de la propuesta curricular posibilitando diferentes alternativas de recorrido académico.
- Promover una organización curricular que otorgue mejores condiciones y potencialidad de cursada, proponiendo espacios de conocimiento con posibilidad de optativas, que permitan a los/las estudiantes la participación en la definición de sus trayectorias formativas.
- Atender la propuesta de contenidos sugeridas en los lineamientos nacionales para la Formación

Docente.

- Promover la búsqueda de la excelencia en los diversos ámbitos de la vida institucional, fomentando la interrelación entre docencia, investigación y extensión universitaria.
- Formar Profesores de Artes con alta capacidad creativa, excelencia técnica y sentido innovador, sólida base conceptual, capacidad crítica y reflexiva, comprensión y postura crítica respecto de la realidad nacional y sus requerimientos en el ámbito de la educación estética.

Finalidades Formativas de la Propuesta Curricular:

El plan que se presenta propone configurar un espacio formativo en el que los estudiantes puedan:

- Abordar comprensivamente los cuerpos conceptuales y prácticos necesarios para el desarrollo de la enseñanza del arte en diferentes contextos culturales y educativos desde una perspectiva situada histórica y socialmente.
- Conocer las bases conceptuales involucradas en las distintas miradas, enfoques y representaciones acerca de la educación artística y construir marcos referenciales que posibiliten analizar crítica y reflexivamente las prácticas de enseñanza del arte.
- Reconocer y valorar el papel de la educación artística en la construcción identitaria personal y colectiva, y su aporte al desarrollo de una sociedad democrática, inclusiva y participativa.
- Revisar sus esquemas interpretativos, debatir, contrastar ideas, conocimientos y prácticas; para abordar comprensivamente la compleja trama cultural, social y educativa, con énfasis en los procesos latinoamericanos y en particular de Argentina.
- Iniciar la construcción de criterios de acción docente fundamentados en razones teóricas, prácticas y éticas.
- Integrar y establecer entramados sólidos entre los saberes y prácticas específicas de las disciplinas artísticas y su enseñanza.
- Relacionarse y enriquecerse a partir del intercambio con estudiantes de diferentes áreas artísticas, con los docentes de los diferentes espacios curriculares y con los actores educativos involucrados en el campo de las prácticas.
- Analizar y comprender la institución educativa, y su vinculación con el contexto de pertenencia.
- Aprender a situarse y situar su saber en contextos educativos diferentes a efectos de contribuir en la inserción e inclusión social.

Conocer y producir los niveles discursivos de la Danza en general y de las Danzas Folklóricas en particular, en función de su transferencia social y de su relación con los dispositivos tecnológicos.

Estructura curricular:

Campos de la Formación:

Esta propuesta curricular se construye respetando los lineamientos, estructuras y cargas horarias recomendados por las Resoluciones del Consejo Federal de Educación referidas a la Formación Docente y la Resolución CE N° 787 / 12 del Consejo Inter Universitario Nacional (CIN) referida a las Formación Docente Universitaria. Por tanto, la misma se articula en torno a tres Campos de la Formación:

- Campo de la Formación General y Pedagógica.
- Campo de la Formación en la Práctica Profesional.
- Campo de la Formación Específica.

Estos campos, si bien se presentan separadamente, se imbrican y se articulan a lo largo de toda la propuesta curricular en forma horizontal y vertical tanto en sus Propósitos Formativos y sus Espacios Curriculares, como en su correlación académica.

Campo de la Formación General y Pedagógica:

“La Formación General está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional



para la actuación en contextos socio-culturales diferentes". (Res. CFE N° 24/07 Anexo I).

Este campo curricular constituye el marco y el andamiaje para la construcción de saberes en el Campo de las Prácticas Profesionales docentes, resignificando los saberes del campo disciplinar específico, preservando su sentido epistémico artístico y adecuándolo a los diferentes contextos educativos. Refiere a un cuerpo de conocimientos que configura los marcos conceptuales interpretativos y valorativos de la acción docente.

Incluye los saberes sustantivos para la formación de un docente que debe entramar, de modo sólido y fundamentado, los conocimientos de la educación, en términos generales, con los componentes propios de la educación artística y con las particularidades de la disciplina específica.

Se propone una organización curricular articulada con el Campo de la Práctica Profesional, con flexibilidad en el entramado de correlatividades, y estructurada en espacios curriculares que avancen en los niveles de autonomía del estudiante respecto de la construcción del conocimiento incluyendo áreas de asignaturas optativas.

Los espacios curriculares propios de este Campo de la Formación General, son de cursado común y obligatorio para todos los Profesorados de Artes.

Propósitos formativos del Campo de la Formación General y Pedagógica:

- Promover la construcción de una sólida base conceptual pedagógica y general común para todos los docentes de artes, a nivel institucional y nacional.
- Brindar una sólida base conceptual para abordar el arte y la cultura de modo situado, social, política e históricamente.
- Abordar los fundamentos filosóficos, epistemológicos, sociológicos y políticos del campo de las artes.
- Brindar los cuerpos de conocimiento – dotados de validez y significación- necesarios para comprender e interpretar los fenómenos educativos.
- Comprender la enseñanza como una práctica intencional, social, histórica, situada y normativa.
- Comprender y articular los cuerpos conceptuales contextualizados y problematizados en el marco de situaciones sociales, culturales, y educativas específicas.
- Articular los aspectos propios del análisis de la educación general con las problemáticas y necesidades específicas de la educación artística.
- Establecer núcleos formativos y educativos comunes a todos los lenguajes artísticos.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional:

"El Campo de la Formación en la Práctica Profesional está orientado al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos". (Res. CFE N° 24/07 Anexo I).

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional constituye un campo de formación curricular específico, destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la intervención docente en los contextos reales: aulas, talleres, escuelas. Es en estos contextos de la práctica donde los estudiantes podrán entramar la multiplicidad de saberes para desarrollar las premisas rectoras de este plan, la democratización de la enseñanza del arte y el papel del arte en la ampliación y construcción de ciudadanía.

La práctica constituye uno de los ejes vertebradores de la acción docente, por lo tanto su abordaje durante la formación debe iniciarse tempranamente y de forma integrada con el resto de los campos de la formación. Se trata de formar para y en la práctica, a través del análisis, la reflexión, el diseño y la gestión de proyectos educativos en el marco de la experiencia situada y contextualizada.

La incorporación progresiva de los estudiantes en la práctica y los contextos educativos, propicia la resignificación de los saberes de los otros campos formativos. Constituye la instancia en la que todos los componentes de la tarea educativa se hacen efectivos, desde el diseño hasta la evaluación. Atendiendo a esta perspectiva, este campo se configura como un eje integrador en el plan de estudios, presente desde los inicios de la carrera.

Por otra parte, la posibilidad de la interrelación de los estudiantes de los diferentes Profesorados de Artes, posibilita ampliar la mirada y la comprensión respecto del desarrollo estético artístico de los estudiantes, como así también generar proyectos educativos integradores y más allá de las propias disciplinas.

La modalidad de taller, prevista como parte de este campo, posibilita un intenso abordaje del desarrollo del rol docente y sus problemáticas situadas en la enseñanza del arte en diferentes contextos y con la participación de la multiplicidad de actores intervinientes en la tarea educativa.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional refiere a todos los niveles del Sistema Educativo, incorporando también instituciones y ámbitos de educación no formal, como Centros Comunitarios,

Museos, Programas y proyectos de formación artística no escolares, entre otros.

Integra este Campo de la Formación, el eje de la Didáctica de la disciplina que posibilita la comprensión de las diferentes formas de construcción del saber artístico, las formas de adaptación y elaboración de estrategias y propuestas artísticas acordes a los diferentes contextos y propósitos educativos, y el desarrollo de capacidades de producción y conducción de estrategias educativas - artísticas dirigidas a los distintos grupos de aprendizaje y los distintos ámbitos de la educación formal y de la educación no formal.

Los espacios curriculares de este Campo Formativo, excepto las Didácticas Específicas, son comunes a todos los Profesorados de Artes, siendo los módulos de las Prácticas de la Enseñanza referenciados a la especialidad artística propia del título.

Propósitos formativos del Campo de la Formación en la Práctica Profesional:

- Propiciar el abordaje de las instituciones educativas entendiéndolas como escenarios complejos atravesados por múltiples dimensiones de la vida social.
- Promover el desarrollo de capacidades para el análisis crítico de las propuestas y situaciones de enseñanza de las artes, y la reflexión sobre la tarea docente en distintos contextos educativos.
- Conocer y construir herramientas para el registro, el análisis y la comunicación sistemática acerca del conocimiento y la experiencia propia de las situaciones educativas.
- Promover el desarrollo de capacidades y destrezas para el diseño la gestión, la coordinación y la evaluación de procesos de enseñanza que favorezcan los procesos de apropiación, expresión, creación y aprendizaje de las artes.
- Propiciar el inicio en las prácticas de la enseñanza y la tarea docente de manera contenida, supervisada y formativa.
- Favorecer el desarrollo de capacidades que permita establecer nexos, continuidades y rupturas entre sus propias prácticas artísticas y la enseñanza del arte.
- Integrar la diversidad de conocimientos y experiencias generando progresivamente las bases para aprender a enseñar y promover el desarrollo de capacidades propias para la actividad artística, en contextos reales de la acción docente.
- Promover una inmersión progresiva en la tarea de enseñanza y a la vez tomar distancia para reflexionar sobre la tarea educativa, el rol docente y sus múltiples dimensiones.

Campo de la Formación Específica:

"La Formación Específica está dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma" (Res. C.F.E. Nº 24/07 Anexo I).

Este campo de la formación posibilita la adquisición de saberes y el desarrollo de capacidades y destrezas propias, necesarias para una actividad artística de relevancia, con un grado de amplitud y variedad, que permita comprender y apropiarse de los fundamentos artísticos y epistémicos de la disciplina. De este modo, posibilitar una reconstrucción, adaptación y transposición didáctica en las artes, generando constructos artísticos y estrategias de enseñanza apropiados a las necesidades de desarrollo y formación de los distintos grupos de aprendices.

Este campo curricular aborda condiciones y problemáticas específicas de la enseñanza de las artes; trata situaciones relacionadas con el diseño, la implementación y la evaluación de la enseñanza y del aprendizaje en los marcos grupales, institucionales y sus contextos.

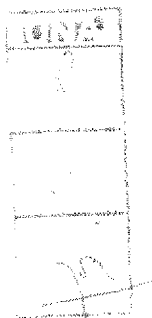
Al igual que en todo este plan de estudios, en este campo se concibe una educación artística fuertemente entramada en la sociedad, en términos sociales inclusivos, no selectivos, que contribuya activamente a la construcción y ampliación de ciudadanía y a los procesos de inclusión y democratización de los bienes culturales y artísticos.

Los saberes y las capacidades artísticas de los futuros docentes requieren de la profundidad epistémica propia de los marcos conceptuales filosóficos y estéticos actualizados en cada arte, compartiendo con los propuestos para las licenciaturas; Por eso se propone una articulación con los desarrollos curriculares propios de cada una de ellas.

Este campo articula las prácticas y los principios para la acción y se enlaza con producciones artísticas concretas, propiciando el espacio para producciones artísticas con intención didáctica, propias de los ámbitos educativos. Se trata de un espacio de la formación, permeable a las nuevas definiciones y cambios en las prácticas artísticas contemporáneas.

Los saberes y destrezas artísticas que promueve este campo de la formación, se definen en tanto la lógica y los principios epistémicos de la disciplina artística y atendiendo también a los requerimientos de la educación artística en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo. Para ello es necesario tener presente lo estipulado en las resoluciones respectivas del Consejo Federal para la educación artística en el Sistema Educativo Obligatorio.

En ese sentido el conocimiento artístico que se propone en este Campo, será de carácter integrador y



con variedad de desarrollos técnicos y estilísticos que permitan las reconstrucciones didácticas, integrando los saberes propios de la tradición artística, la innovación, las vinculaciones con el mundo de la ciencia, la técnica y la comunicación. Están presentes las formas de producción artística propias del arte popular, el contexto latinoamericano y las vinculaciones con las tecnologías de la información y las nuevas expresiones artísticas propias de las formas de comunicación social.

Propósitos formativos del Campo de la Formación Específica:

- Conocer y producir arte utilizando las diferentes técnicas, recursos y soportes propios de su especialidad en función de diferentes concepciones estéticas y estilísticas, y en relación con otras disciplinas y saberes.
- Promover el conocimiento - en términos amplios y a la vez profundos- de los componentes de la producción, a través de la percepción, el análisis, la experimentación y la comprensión de la diversidad de las producciones artísticas.
- Propiciar el desarrollo de competencias artísticas en función de una praxis educativa inclusiva y democratizadora, que posibilite la expresión, la comunicación, el conocimiento y la creación en el marco de una iniciación artística para la participación activa en el universo de las artes.
- Favorecer el análisis y la reflexión acerca de los hechos y acontecimientos artísticos situados social y políticamente en el contexto universal, con énfasis en el contexto latinoamericano y argentino en particular.
- Adquirir herramientas artísticas específicas para el desarrollo de la tarea educativa en diferentes ámbitos, instituciones de educación formal, no formal y espacios comunitarios.

Estructuración del Campo Específico:

A los efectos de otorgar coherencia y solvencia a los profesorados de artes, se propone organizar este campo en *Ejes Formativos* flexibles, que permita adquirir un conocimiento artístico de fundamento y solidez estética, al mismo tiempo que posibilite una adquisición integral y de fundamento de las destrezas propias del campo disciplinar.

Ejes Formativos:

El Campo de la Formación en la Especialidad se estructura en Ejes Formativos los cuales organizan y delimitan un campo de conocimiento promoviendo el desarrollo y adquisición de competencias integrales, cognitivas, perceptivas, emocionales y de acción, propias de la disciplina artística de referencia.

Estos Ejes articulan conocimientos propios de un campo, posibilitando un acceso al conocimiento desde diversas perspectivas y experiencias formativas. Se abordan a través de diferentes formatos curriculares (materias, talleres, seminarios, laboratorios, etc.), algunos de carácter obligatorio y otros optativos entre los que se ofrezcan en la Unidad Académica de la especialidad, que respondan a los mismos Propósitos Formativos, permitiendo de esta manera, la elección del estudiante y fortaleciendo su autonomía respecto de la construcción de su profesionalización docente.

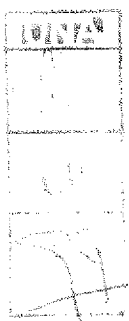
Los ejes considerados son:

- Técnicas y estilos
- Lenguaje y composición
- Artes y contextos

Técnicas y estilos: Eje centrado en el conocimiento, adquisición y desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades para la producción artística en arreglo a criterios estéticos propios de diferentes universos culturales artísticos. Incluye espacios específicos para el trabajo y desarrollo de técnicas de producción y espacios de aplicación de dichas técnicas en diferentes estilos y estéticas, permitiendo apropiarse y adaptar los modos de producción socialmente construidos. Se incluyen técnicas diferentes, propiciando un dominio amplio dentro del campo del arte específico, abordando formas de producción académicas y populares.

En este eje se incluyen módulos referidos a las Técnicas de las Danzas Folklóricas Argentinas junto a otras técnicas y estilos de danzas (Tango, Danza Moderna y Contemporánea, Expresión Corporal y Danzas Latinoamericanas) propias de diferentes formas de producción dancística, correspondientes a la Licenciatura en Folklore Mención Danzas Folklóricas y Tango.

Lenguaje y composición: Eje centrado en el análisis, comprensión y apropiación de los diferentes modos y recursos de organización y estructuración del lenguaje artístico de referencia. Atiende al estudio sistemático de recursos, procedimientos y estrategias acordes a diferentes géneros, estéticas y estilos. Promueve la adquisición y desarrollo de capacidades para la construcción de discursos estéticos. Se incluyen formas de producción tradicional y contemporánea, académica y popular y las ligadas a la



relación arte y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Artes y Contextos: Eje centrado en el conocimiento y el análisis de las características estructurales, discursivas y estéticas de los discursos artísticos, entendidos como construcciones vinculadas con las concepciones socioculturales de referencia. Atiende los modos, recursos y criterios de construcción estética en diferentes culturas históricas, modernas y contemporáneas, académicas y populares, con énfasis en las propias del contexto latinoamericano, y en diferentes ámbitos de producción artística. Los diferentes Ejes Formativos del Campo de la Formación Específica se organizan en diferentes espacios curriculares que propicien la adquisición de saberes y el desarrollo de capacidades en torno a un núcleo temático, en consonancia con las posibilidades y ofertas de cada área disciplinar, y en articulación con las propuestas formativas para los saberes especializados (Licenciatura).

ESTRUCTURA CURRICULAR:

CAMPOS	Hs totales	%
Formación General y Pedagógica	768	25,53%
Formación en las Práctica Profesionales	416	13,83%
Formación Específica:	1824	60,64%
TOTAL	3008	100 %

ALCANCES DEL TÍTULO:

*El/La egresado/a del **Profesorado de Artes en Danza con orientación en Folklore** es un/a profesional capacitado/a para:*

- Desempeñarse como Profesor/a de Artes en Danza con orientación en Folklore en la orientación artística y en asignaturas afines, en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional: Inicial, Primario, Secundario, Artística, Especial y Superior.
- Ejercer la docencia en instituciones, ámbitos y espacios de educación no formal, tanto de gestión estatal o privada.
- Fundamentar, orientar, diseñar, gestionar, supervisar, coordinar y evaluar propuestas, proyectos y programas para la enseñanza y el aprendizaje de las artes en todos los niveles del sistema educativo.
- Fundamentar, orientar, diseñar, gestionar, supervisar, coordinar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la Formación Docente en artes.
- Elaborar, diseñar y producir conocimientos didácticos- pedagógicos para la enseñanza de la danza en general y de las danzas folklóricas en particular en diversos soportes y formatos.
- Desarrollar prácticas artísticas propias de las danzas y las expresiones folklóricas de interpretación/ apreciación, creación/recreación, reconstrucción y contextualización de las diversas manifestaciones folklóricas y de obras que se constituyan en estímulos para el aprendizaje, adecuados a los diferentes contextos educativos.
- Realizar, producir y recrear, en forma individual y grupal, producciones artísticas, académicas y de investigación en diferentes soportes, técnicas, formatos y estéticas en diferentes contextos artísticos, comunicativos y profesionales.

PERFIL DEL PROFESIONAL:

El presente plan de estudios se propone favorecer la formación de un/a profesional docente que desempeñe su acción educativa:

-Entendiendo el aprendizaje de las artes como posibilidad y derecho de todas las personas a la expresión, la comunicación, la experiencia estética y la creación, a través de todos los diferentes dispositivos sociales educativos, formales y no formales.

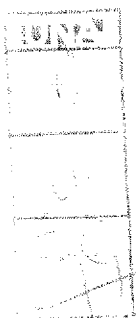
Diseñando y desarrollando proyectos educativos artísticos con un sólido sustento conceptual de carácter democrático, inclusivo, y atendiendo a las necesidades de los contextos en los que se implementan.

-Desarrollando prácticas educativas sustentadas en la actualización continua de los marcos conceptuales pedagógicos y didácticos y en la práctica concreta del arte, en todas sus manifestaciones folklóricas en especial la danza.

Promoviendo prácticas educativas de carácter inclusivo y emancipador, sustentadas en los principios de las artes como forma de conocimiento, expresión, comunicación y realización estética que constituyen posibilidad y derecho de todas las personas.

-Articulando, interrelacionando y situando los conocimientos específicos del arte con marcos referenciales filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos.

Promoviendo prácticas educativas desde la reflexión crítica, atendiendo a las necesidades y requerimientos contextuales sociales y de época, favoreciendo la experiencia estética que incluya las



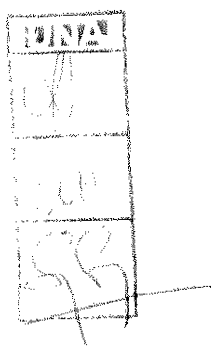
vinculaciones arte – ciencia – tecnología y comunicación.

- Desarrollando prácticas educativas que contemplen las múltiples dimensiones de los procesos de la organización, desarrollo y evaluación de la enseñanza, y las competencias profesionales docentes requeridas para la intervención didáctica en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.
- Realizando análisis, indagaciones y reflexiones sobre su propia práctica que posibilite generar nuevas propuestas pedagógico – didáctica y que permitan expandir las posibilidades de la educación artística.
- Diseñando y produciendo materiales y recursos para la enseñanza del arte, haciendo un uso adecuado, pertinente y responsable de las nuevas tecnologías.
- Coordinando y conduciendo procesos grupales de aprendizaje, atendiendo al desarrollo individual de los estudiantes.
- Conociendo las características de la institución educativa, su vinculación con el contexto de pertenencia y el rol que le compete como docente, en la trama de saberes que se imparten en pos de la construcción y/o consolidación de ciudadanía.
- Pudiendo intervenir en equipos multidisciplinares y transdisciplinares en el marco de las instituciones y ámbitos en los que desarrollen sus tareas.
- Desarrollando prácticas educativas y de transmisión del conocimiento artístico asumiendo la responsabilidad ética y social de su tarea.
- Conociendo, caracterizando y pudiendo diseñar nuevas propuestas pedagógicas – didácticas en el campo de la educación artística, atendiendo a las características propias de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a la estructura epistemológica y las nuevas formas y demandas de producción artística propias de la sociedad contemporánea.
- Pudiendo participar de proyectos, dirigiendo o integrando, equipos de investigación artístico y educativos.
- Pudiendo construir propuestas artísticas y artístico-educativas, con soltura y ajuste de recursos técnicos y discursivos, a partir de propósitos y criterios estéticos propios y de época, pudiendo también realizar adaptaciones y recreaciones en función de propósitos comunicativos.
- Desarrollando, promoviendo y coordinando experiencias de creación dancística individual y grupal, así como de conceptos teóricos de la ciencia del folklore que posibiliten el aprendizaje de los contenidos propios de los distintos niveles y modalidades de la educación de acuerdo a los lineamientos curriculares nacionales y jurisdiccionales.
- Identificando criterios estilísticos de época y estética, y construyendo los propios, para la interpretación, apreciación y la creación artística en forma individual y en conjuntos, según diferentes propósitos comunicativos y concepciones artísticas propias del contexto argentino y latinoamericano.
- Participando en equipos intersectoriales de orientación, acompañamiento y derivación de niños, jóvenes, adultos, víctimas de cualquier forma de maltrato o explotación.
- Articulando proyectos y propuestas relacionadas con educación sexual integral y perspectivas de género.
- Favoreciendo tiempos y espacios institucionales para el intercambio entre colegas en la articulación de proyectos y propuestas relacionados con la Educación Sexual Integral y la perspectiva de género y desarrollando estrategias de diálogo con las familias y / o el contexto socio/cultural.
- Colaborando y generando un clima institucional de confianza y comunicación para hacer posible el diálogo intergeneracional, sobre temas relacionados con las necesidades, temores y preocupaciones de niños, jóvenes y adultos, en relación con la educación sexual integral y la perspectiva de género.

DURACIÓN DE LA CARRERA: 5 años/ 3008 hs.

REQUISITOS DE INGRESO:

Para ingresar a la carrera de Profesorado de Artes en Danza con orientación en Folklore, son requisitos los señalados por la Ley de Educación Superior (LES) y aquellos que la UNA establezca como actividades de nivelación y orientación profesional y vocacional.



**ASIGNATURAS Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS
PROFESORADO DE ARTES EN DANZA CON ORIENTACIÓN EN FOLKLORE**

CÓDIGO	AÑO	ASIGNATURA	CAMPOS	REGIM EN ¹ A - C	CARGA HS. (semana)	CARGA HS. (total)	CORRELATIVAS	MODALIDAD ² P - D
0101	1º	Políticas Educativas	CFGyP	C	3	48	ninguna	P
0102	1º	Pedagogía	CFGyP	C	3	48	ninguna	P
0103	1º	Problemáticas de la Psicología y del Sujeto	CFGyP	C	3	48	ninguna	P
0104	1º	Didáctica General	CFGyP	C	3	48	ninguna	P
0105	1º	Enfoques del Currículum	CFGyP	C	3	48	0101 - 0102	P
0106	1º	Observación de la Institución Educativa	CFPP	C	2	32	Dos entre 0101-0102-0103-0104 y 0105	P
5101	1º	Danzas Folklóricas Argentinas I	CFE	C	4	64	Ninguna	P
5102	1º	Zapateo Folklórico Argentino I	CFE	C	2	32	Ninguna	P
5103	1º	Elementos técnicos de la Música	CFE	C	4	64	Ninguna	P
5104	1º	Folklore I	CFE	C	4	64	Ninguna	P
5105	1º	Danzas Folklóricas Argentinas II	CFE	C	4	64	5101 - 5014	P
5106	1º	Zapateo Folklórico Argentino II	CFE	C	2	32	5102	P
5108	1º	Folklore II	CFE	C	4	64	5104	P
0201	2º	Psicología Educativa	CFGyP	C	3	48	0103	P
0202	2º	Sujetos de la Educación	CFGyP	C	3	48	0103	P
0203	2º	Educación Sexual Integral con Perspectiva de Género	CFGyP	C	3	48	0101-0102-0103-0104	P
0204	2º	Epistemología de la Educación Artística	CFGyP	C	3	48	0102-0104-0105-5205	P
0205	2º	Grupos e Instituciones en la Educación Artística	CFPP	C	3	48	0102-0103	P
0206	2º	Observación de la enseñanza: Trabajo y Rol Docente	CFPP	C	2	32	0102-0103-0104-0105-0106	P
5201	2º	Tango I	CFE	C	4	64	Ninguna	P
5202	2º	Técnica de la Danza Moderna y contemporánea I	CFE	C	3	48	Ninguna	P
5203	2º	Folklore III	CFE	C	4	64	5108	P
5204	2º	Antecedentes Históricos y Desarrollo Regional de las Danzas Folklóricas Argentinas	CFE	C	4	64	Ninguna	P
5205	2º	Didáctica de la Danza para el Sistema Educativo	CFPP	C	3	48	0102 - 0103-0104-	P

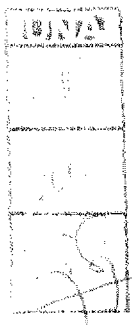
¹ REGIMEN A: Anual; C: Cuatrimestral.

² MODALIDAD P: Presencial; D: Distancia

		Obligatorio					5103-5105-5106	
5206	2º	Tango II	CFE	C	4	64	5201	P
5207 a 5207 b	2º	Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea II o Expresión Corporal I	CFE	C	3	48	5202	P
5208	2º	Folklore IV	CFE	C	4	64	5203	P
0301	3º	Didáctica de la Educación Artística I	CFGyP	C	3	48	0102-0103-0204-0205-0206-5205	
0302	3º	Educación, Arte e Inclusión	CFGyP	C	3	48	0201-0202-0203-0205	P
0303	3º	Comunicación, Educación y Tecnología	CFGyP	C	3	48	Ninguna	P
0304	3º	Creatividad y Expresión Artística	CFPP	C	3	48	0201-0202-0205 -	P
0305	3º	Práctica de la Enseñanza I	CFPP	C	3	48	0201-0202-0203-0205-0206- 5205-5103- 5105-5106-	P
5301	3º	Danzas Folklóricas Argentinas III	CFE	A	4	128	5205 - 5108	P
5302	3º	Zapateo Folklórico Argentino III	CFE	A	2	64	5106	P
5303	3º	Tango III	CFE	A	4	128	5206	P
5304	3º	Instrumentos Criollos	CFE	C	4	64	5103	P
5305	3º	Atuendo Tradicional Argentino	CFE	C	4	64	Ninguna	P
5306	3º	Origen y desarrollo del Tango	CFE	C	2	32	Ninguna	P
5307	3º	Didáctica Especializada de las Danzas Folklóricas, Tango y Folklore.	CFPP	C	3	48	5205	P
0401	4º	Problemáticas Estético Filosóficas Contemporáneas	CFGyP	C	3	48	ninguna	P
0402	4º	Didáctica de la Educación Artística II	CFGyP	C	3	48	0301-0305	
0403	4º	Práctica de la Enseñanza II	CFPP	C	3	48	0202-0203-0204-0305-5201-5202-5203-5307	P
5401	4º	Danzas Folklóricas Argentinas IV	CFE	A	4	128	5301 - 5203	P
5402 a 5402 b	4º	Interpretación Coreográfica de las Danzas Folklóricas Argentinas o Interpretación Coreográfica del Tango I	CFE	A	4	128	5301 - 5207	P
5403	4º	Tango IV	CFE	A	4	128	5303	P
5501 a 5501 b 5501 c	5º	Danzas Folklóricas y Populares Latinoamericanas o Folklore Musical o Tango y literatura	CFE	C	4	64	5101	P
5502 a 5502 b	5º	Folklore y Literatura o Historia Regional Argentina	CFE	C	6	96	5108	P
0501	5º	Investigación Sociopolítica en Educación Artística	CFGyP	C	3	48	0206-0301	P
0502	5º	Historia del Arte Contemporáneo en América	CFGyP	C	3	48	ninguna	P

		Latina						
0503	5º	Residencia	CFPP	C	4	64	0301-0304- 0403-5301- 5302-5303- 5304- 5204- 5307-	P

TITULO DE GRADO: Profesor / a de Artes en Danza con orientación en Folklore.
Diploma: Mención en Tango (Certificado por la Universidad)
CARGA HORARIA TOTAL: 3008 hs.
DURACIÓN: 5 años



INFORMACIÓN POR ASIGNATURA

UNIDAD ACADÉMICA: Área Transdepartamental de Formación Docente

CARRERA: Profesorado de Artes en Danza con orientación en Folklore

ASIGNATURA: Políticas Educativas	CÓDIGO: 0101	MÓDULO: CFGyP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La configuración de los sistemas educativos nacionales y su impacto sobre la distribución del poder Relación Estado-Sociedad-Educación. Políticas públicas. Orígenes de la intervención gubernamental en educación. Política y educación. El caso específico de la Argentina: la génesis socio-histórica de las políticas educativas. Educación pública y/o/vs educación privada. Concepción de ciudadanía y derecho a la educación. Concreción histórica del Estado-Nación argentino: oligárquico-liberal, benefactor y neoliberal. Sistemas educativos nacionales: sistema escolar. Profesionalización docente. Universidad, poder y conocimiento. La estructura del Sistema Educativo Nacional. Los órganos de Gobierno. La legislación vigente y la especificidad de la educación artística. Concepto de ciudadanía y derecho a la educación. Globalización y Nuevo Orden de Poder: papel de los Organismos Internacionales. Reformas y financiamiento educativo. Legislación educativa. Las reformas educativas recientes en Argentina y América Latina y su relación con los cambios en el orden mundial y en los modelos de desarrollo adoptados por los países de la región.

ASIGNATURA: Pedagogía	CÓDIGO: 0102	MÓDULO: CFGyP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Justificación epistémica de la Pedagogía- *Teorías y corrientes pedagógicas*. Utilidad de las teorías pedagógicas. La educación, acto humano. Orígenes e historia de la educación. De una actividad natural espontánea a una práctica social regulada. La pedagogía de la escolarización. La progresión del pensamiento político pedagógico. La educación popular, la educación liberadora, pseudoerudita y erudita. Dispositivos pedagógicos. Inferencias teóricas, metodológicas políticas y pedagógicas. El sujeto del discurso pedagógico. El niño a escena. El pensamiento del profesor. Tendencias recientes en el pensamiento pedagógico. Conocimientos especializados y conocimientos prácticos. El contexto histórico de aparición y desarrollo del pensamiento sobre Pedagogía en Argentina.

ASIGNATURA: Problemáticas de la Psicología y del Sujeto	CÓDIGO: 0103	MÓDULO: CFGyP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Psicología y psicologías. El carácter cultural de la naturaleza humana. Teorías psicológicas y constitución subjetiva. El aporte del psicoanálisis a la comprensión de la subjetividad. Enfoques sobre la inteligencia y el talento. Intersecciones entre psicología y arte.

ASIGNATURA: Didáctica General	CÓDIGO: 0104	MÓDULO: CFGyP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Didáctica. Objeto de la Didáctica. Tendencias actuales relacionadas con la constitución de la Didáctica. Didáctica General y Didácticas Especiales. Enseñanza. Complejidad de las prácticas de la enseñanza. Cambios en las concepciones de Didáctica y de Enseñanza, una mirada histórica. Modelos de enseñanza. Dimensión ética de la enseñanza. La imaginación en la enseñanza. La modalidad narrativa del pensamiento. El currículum como marco de la programación. Enfoques para la planificación de la enseñanza. Nuevos desarrollos para pensar las categorías de análisis. Intencionalidad, propósitos, objetivos. El contenido. Estrategias de enseñanza. Evaluación. La construcción metodológica.

ASIGNATURA: Enfoques del Currículum	CÓDIGO: 0105	MÓDULO: CFGyP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	



CONTENIDOS MÍNIMOS:

La perspectiva sociopolítica y regulativa del currículum. El currículum como dispositivo de control y regulación social. El lugar de las artes en el currículum.

Currículum y procesos de escolarización. Currículum y pedagogía. El proceso de constitución de algunas asignaturas escolares. El caso del arte como materia escolar. Status de las asignaturas. El control de los cuerpos y currículum.

El conocimiento curricular como conocimiento público. Redefinición de lo público y lo privado en los procesos curriculares. Democracia y justicia curricular.

Las políticas curriculares y los sujetos sociales del currículum: quiénes toman decisiones, a qué intereses responden cuando seleccionan contenidos, cómo lo hacen. El currículum como arena de conflicto. Relación entre intención y realidad curricular.

Teorías curriculares: las perspectivas racional y técnica, la procesual y práctica. La perspectiva post estructuralista: currículum y subjetividad. El currículum y la formación de la identidad. El currículum de la formación docente, tradiciones e identidad profesional. Currículum y la formación de docentes de artes.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0106	MÓDULO: CFPP
Observación de la Institución Educativa	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Instituciones Educativas: La institución educativa como objeto de estudio. Concepto de institución educativa. Organización y dinámica institucional. La escuela en el marco del Sistema Educativo Argentino. Reseña histórica de su proceso de construcción. Problemáticas actuales. El Proyecto Educativo Institucional. La cultura institucional. La institución y la trama social.

Registro y análisis de información. Principales instrumentos: *la observación, la entrevista, el análisis de documentación.* El problema de la objetividad y la subjetividad. Tipos de observación y de registro. Rol del observador. La entrevista: concepto, encuadre y registro. Relevancia y pertinencia de la *etnografía*, en el estudio institucional. El análisis de la información y la elaboración de informes.

El arte en la institución: Enfoques teóricos, modos de implementación, la participación de los actores. Espacios, objetos y tiempos dedicados a la presencia artística.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 5101	MÓDULO: CFE
Danzas Folklóricas Argentinas I	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Interpretación y análisis de las danzas en relación a su encuadre taxonómico, histórico, geográfico y musical, los aspectos técnicos específicos e ineludibles propios de las danzas folklóricas argentinas. Las danzas folklóricas de secuencias coreográficas simples de escasa complejidad en la calidad de movimiento, en sus variantes regionales, considerando de modo especial los estilos tradicionales locales.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 5102	MÓDULO: CFE
Zapateo Folklórico Argentino I	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Estudio de las figuras de zapateo tradicionales y sus variantes según regiones de las danzas criollas.

Temáticas y cuestiones relevantes propios del Folklore coreográfico como corpus de conocimiento particular.

Herramientas técnicas que posibilitan percibir y fijar movimientos, compases y fonética de cada figura y su descripción analítica (mecanización). Incorporación del zapateo a la danza folklórica.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 5103	MÓDULO: CFE
Elementos Técnicos de la Música	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Sistemas de notación musical convencional. Entrenamiento auditivo. Introducción al análisis morfológico, rítmico y melódico.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 5104	MÓDULO: CFE
Folklore I	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El Folklore. Contexto de producción de la Ciencia. Los estudios del folklore desde la antigüedad. Cultura y alteridad. Cultura e identidad. Fuentes de información para los estudios en la República Argentina durante

los siglos XVI al XVIII.

ASIGNATURA: Danzas Folklóricas Argentinas II	CÓDIGO: 5105	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Interpretación y análisis de las danzas folklóricas de secuencias coreográficas y calidad de movimiento de mayor complejidad al nivel anterior en sus variantes regionales, considerando de modo especial los estilos tradicionales. Contextualización histórico geográfica, musical y su encuadre taxonómico.

ASIGNATURA: Zapateo Folklórico Argentino II	CÓDIGO: 5106	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Estudio de las figuras de zapateo tradicionales y sus variantes según regiones de las danzas criollas. Calidad interpretativa de contenidos de la materia. Manejo fluido de elementos técnicos y coreográficos para la formación del bailarín/interprete/docente. Acciones del quehacer simbólico que admitan transpolar en plano artístico y en el campo pedagógico los conocimientos adquiridos en la materia.

ASIGNATURA Expresión Corporal I	CÓDIGO: 5207 b	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Reconocimiento del propio cuerpo en quietud y en movimiento. Despertar sensible consciente. Los apoyos. El Eje Corporal. La Atención sobre Sí. Espacio: Personal/Parcial/Físico/Total/de Comunicación. Espacio tridimensional del cuerpo - Espacios internos - Localización de partes y despliegue poético. Habitar el cuerpo (espacio intrapersonal). Partes o segmentos del cuerpo: reconocimiento de espacio corporal propio y despliegue poético. Unidad corporal: las partes y el todo. Segmentos corporales. Exploración del movimiento localizado y global. Circulación del movimiento por el interior del espacio corporal. Movimiento orgánico. Eje: tronco y extremidades. Descarga de peso. Apoyos. Superficies de apoyo. Pasaje de peso. De la percepción al despliegue creativo y poético. Espacio exterior. Espacio físico total. Reconocimiento sensible consciente del espacio. Niveles espaciales. Diseños espaciales. Trayectos de movimiento. Desplazamientos. Espacio afectivo y vincular. Espacio social. Interacciones con el / los otros. Temporalidad del movimiento: Velocidades máxima y mínima: su influencia en la autoobservación el dominio motor y la dimensión estética. El silencio y la duración. Iniciación en la relación música movimiento. El tiempo como constructor del conocimiento lógico: secuencias. Búsqueda expresiva, lúdica y creativa: El cuerpo como productor de imágenes. Exploración. Búsqueda expresiva de los contenidos trabajados. Improvisaciones con música y en silencio. Integración

ASIGNATURA: Folklore II	CÓDIGO: 5108	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	

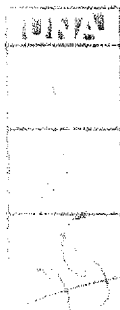
CONTENIDOS MÍNIMOS:

Siglo XIX y el Folklore. Teorías del Folklore de autores argentinos, y autores americanos. Estudio y análisis crítico de las teorías de Folklore. Análisis de diferentes manifestaciones culturales, categorías y concepto.

ASIGNATURA: Psicología Educacional	CÓDIGO: 0201	MÓDULO: CFGyP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 2º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Campo y estatuto de la psicología educacional, las relaciones entre psicología y educación. Las problemáticas del desarrollo y del aprendizaje. Aprendizaje escolar y aprendizaje incidental. El aprendizaje y sus teorías explicativas. Las perspectivas constructivistas y co-constructivistas, interaccionismo y contextualismo. El aprendizaje de las artes, éxito y fracaso: complejidad y múltiple determinación en los procesos de aprendizaje.



ASIGNATURA: Sujetos de la Educación	CÓDIGO: 0202	MÓDULO: CFGyP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 2º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Conceptos de infancia, niñez, adolescencia y juventudes. Abordajes, y Evolución. Desarrollos y constitución psicológica y socio cultural. El sujeto de la educación: dimensiones histórica, social y subjetiva. Caracterización de infancia, adolescencia y juventudes en términos de subjetividades Instituciones e institucionalización. Escolarizaciones, recorridos. Constitución indentitaria y de la subjetividad. Problemáticas y derechos de la niñez y la adolescencia. Inserción socio cultural de la adolescencia y las juventudes. Inclusión familiar, educativa y social. Derechos sociales, educación, salud y trabajo. Identidades, culturas y consumos. Problemáticas socio culturales contemporáneas. Distintas miradas interdisciplinarias respecto del espacio infanto juvenil y su relación con la cultura latinoamericana. Contribuciones de la antropología al análisis de los procesos educativos: diversidad, desigualdad, interculturalidad, multiculturalidad en la institución educativa-Vínculos con el ámbito de la educación en el campo del arte.

ASIGNATURA: Didáctica de la Educación Artística I	CÓDIGO: 0301	MÓDULO:CFGyP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 3º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La construcción de la clase de Artes como espacio de interacción e intercambio de significados. Relaciones docente – alumno- objeto de aprendizaje – institución. Modelos y tradiciones pedagógico - didácticas en la educación artística y en las distintas artes en particular. Atravesamientos contextuales, procesuales y situacionales en las clases de arte. Propósitos formativos de los distintos dispositivos institucionales y curriculares en la educación artística. Procesos de intercambio y dinámicas grupales, interpersonales y personales, en la clase. Estructuras de clase: momentos y secuencias. Rol docente en la mediación con el conocimiento artístico. Análisis y tratamiento de los conflictos en el espacio áulico. Conflictividades recurrentes; propuestas y dispositivos de resolución. Análisis y elaboración de diseños, planeamientos y programación de la enseñanza en diferentes niveles y contextos de la educación artística, favoreciendo el entrecruzamiento de lenguajes/disciplinas.

ASIGNATURA: Comunicación, Educación y Tecnología	CÓDIGO: 0303	MÓDULO: CFGyP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 3º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Los aportes y las problemáticas de las TICs en el mundo contemporáneo. Nuevas tecnologías en la comunicación, la información y la educación. Soportes, origen y desarrollo. Globalización de la información e identidad cultural. Efectos en lo social, lo artístico y lo cultural de los desarrollos en los medios masivos de comunicación. Las tics en la educación y la influencia en las formas de construcción del conocimiento. Prácticas docentes, procesos de aprendizaje y tecnologías educativas. Multimédias y entornos virtuales en la educación. La tecnología y su aplicación en los diferentes lenguajes artísticos.

ASIGNATURA: Grupos e Instituciones en la Educación Artística	CÓDIGO: 0205	MÓDULO: CFPP
	CORRESPONDE A:	AÑO:2º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Concepto de lo grupal, características principales. Dispositivo Grupal: Proceso, roles, construcciones imaginarias. Red de identificaciones, la transferencia, mito e ilusión grupal. La Institución. El grupo operativo en la enseñanza. Introducción al psicodrama pedagógico, su práctica, la conexión con el aprendizaje y el desarrollo de creatividad. El grupo como institución y el grupo en las instituciones. El análisis institucional. Grupos en la producción y en la educación Artística. La institucionalidad de la educación artística.

ASIGNATURA: Observación de la Enseñanza: Trabajo y Rol Docente	CÓDIGO: 0206	MÓDULO: CFPP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 2º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La docencia como tarea, función y práctica social. Breve reseña histórica de la tarea de enseñar. Competencias docentes. El trabajo profesional institucional. La práctica pedagógica. Mediador cultural. El docente y los programas escolares. La tríada de la enseñanza y el aprendizaje. El docente de Arte. Educación artística, formación docente y nuevas configuraciones sociales. La ansiedad, frustración, malestar, mitos, creencias, imaginario social, valoración del docente de arte. Las representaciones del docente de Arte. Consideraciones sociológicas de la función docente artística. El docente en contextos de vulnerabilidad. Los distintos niveles de desempeño docente en el Sistema Educativo Argentino. Estatutos del Docente de Ciudad

Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Mecanismos y procedimientos para el ingreso a la docencia. Lo inter y lo multicultural en la formación docente. El docente como investigador. Lo vincular.

ASIGNATURA: Tango I	CÓDIGO: 5201	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 2º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Tango tradicional. Rol femenino y rol masculino. El abrazo. Pasos básicos y variantes. Figuras. Combinaciones posibles de pasos y figuras. Investigación e improvisación. Ejecución e interpretación adecuada a diferentes estilos musicales. Descripción analítica. Matices. Conciencia corporal y en contacto con el otro y el entorno. Recursos tecnológicos estratégicos acordes al primer nivel.

ASIGNATURA: Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea I	CÓDIGO: 5202	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 2º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Conciencia corporal. Autoevaluación del estado corporal y su proceso de modificación para la ejecución de las danzas y el cuidado de un cuerpo saludable. Elementos técnicos-corporales basados en los principios de la Danza Moderna y Contemporánea (gravedad, energía, dinámica, espacio, tiempo) aplicados a los diferentes estilos interpretativos de las danzas folklóricas argentinas y el tango en producciones artísticas consonantes con la diversidad escénica de hoy. Recursos técnicos estratégicos acordes al primer nivel.

ASIGNATURA: Folklore III	CÓDIGO: 5203	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 2º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Teorías del siglo XX, americanas, latinoamericanas, y teorías producidas en Europa. La cultura del Trabajo: antecedentes y proyección. Su relación económica y social. Criterios de regionalización cultural del país: propuestas por distintos autores de la República Argentina.

ASIGNATURA: Antecedentes Históricos y Desarrollo Regional de las Danzas Folklóricas Argentinas	CÓDIGO: 5204	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 2º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Expresiones coreográficas y contexto sociocultural. Propuestas taxonómicas para el estudio de las danzas. Antecedentes históricos de las danzas tradicionales argentinas: vertiente europea, siglo XV a XIX, y vertiente precolombina. Generaciones coreográficas. Clasificación de las danzas folklóricas argentinas. Folklore, tradicionalismo y nativismo aplicado a la realidad coreográfica en la Argentina. Expresiones coreográficas tradicionales: contextualización témporo-espacial. Contextualización comunicacional. La esfera de lo sagrado y lo profano. Lo urbano.

ASIGNATURA: Didáctica de la Danza para el Sistema Educativo Obligatorio	CÓDIGO: 5205	MÓDULO: CFPP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 2º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El cuerpo y el movimiento en su contexto sociocultural. Factores condicionantes en el lenguaje corporal cotidiano y en las prácticas estéticas en relación con el movimiento. Corrientes y enfoques de la didáctica de la danza. Las prácticas del movimiento y su relación con el currículum, los propósitos y los contenidos en los distintos niveles del Sistema Educativo Obligatorio. Concepciones, criterios y marcos de referencia que sustentan las estrategias pedagógicas específicas de la danza. Características de los procesos de aprendizaje de la danza en los diferentes niveles del sistema educativo obligatorio. El cuerpo, el movimiento, la conciencia corporal y armónica del mismo, educación rítmica, apreciación de obras, la creación y recreación, sentido crítico. Elementos constitutivos de la danza en diferentes géneros, estilos y manifestaciones (expresión corporal, danzas folklóricas, danza clásica, danza moderna, danza contemporánea, danzas populares). Selección de contenidos, organización y secuencias de actividades.

10124

1

15

ASIGNATURA: Tango II	CÓDIGO: 5206	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 2º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Tango Tradicional. Rol femenino y rol masculino. Evolución progresiva de pasos y variantes. Evolución progresiva de figuras. Combinaciones posibles de pasos y figuras. Investigación e improvisación. Ejecución e interpretación adecuada a diferentes estilos musicales. Milonga y vals, figuras y pasos aprendidos adaptados a estos ritmos y figuras y pasos propios de estas especies. Descripción analítica. Conciencia corporal y en contacto con el otro y el entorno. Recursos tecnológicos estratégicos acordes al segundo nivel.

ASIGNATURA: Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea II	CÓDIGO: 5207 a	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 2º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Conciencia corporal. Autoevaluación del estado corporal y su proceso de modificación para la ejecución de las danzas y el cuidado de un cuerpo saludable. Elementos técnicos-corporales más complejos de la Danza Moderna y Contemporánea aplicados a la especialidad, permitiendo valerse del cuerpo como soporte en la acción individual y en comunicación con otros. Recursos técnicos estratégicos acordes al segundo nivel.

ASIGNATURA: Folklore IV	CÓDIGO: 5208	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 2º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Los fenómenos folklóricos: Conceptualización y Clasificación. Sistema de creencias, Fiestas y Celebraciones. Ferias y Mercados, relaciones económicas, sociales, regionales y culturales. Salud y enfermedad, Medicina tradicional.

ASIGNATURA: Origen y Desarrollo del Tango	CÓDIGO: 5306	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 3º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Antecedentes musicales y coreográficos cuya conjunción cristalizó en la plasmación denominada Tango. Contexto de producción sociocultural del tango. Periodización del Tango: en lo orquestal, en lo coreográfico, en el atuendo, en lo poético cuando corresponde.

ASIGNATURA: Didáctica Especializada de las Danzas Folklóricas, Tango y Folklore	CÓDIGO: 5307	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 3º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Procedimientos y técnicas para la enseñanza de las Danzas folklóricas, tango. Y folklore. Su abordaje desde el punto de vista social, físico, intelectual y afectivo. Aprendizaje significativo y participativo, modelos teóricos, su aplicación en el análisis de las danzas folklóricas, tango y folklore. Orientaciones y tendencias metodológicas en la enseñanza y en el aprendizaje de las expresiones artísticas y del Folklore. Estrategias, procedimientos y técnicas para generar situaciones de aprendizaje en los diversos contextos socio cultural, regional y económico.

ASIGNATURA: Epistemología de la Educación Artística	CÓDIGO: 0204	MÓDULO: CFGyP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 2º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Aspectos epistemológicos de los procesos de la educación artística. Problematización de los procesos generales y los específicos que caracterizan la escolarización del saber artístico. Conocimiento del arte: origen, estructura, métodos de elaboración del saber enseñado en las disciplinas artísticas. Criterios para construir estrategias de enseñanza en torno a contenidos específicos. El Saber-Arte como conocimiento con corpus propio.

Finalidad y objetivo de la enseñanza de los lenguajes artísticos en los distintos niveles de enseñanza. Análisis de sus elementos constitutivos como formadores de códigos de los lenguajes estéticos (artísticos), para la constitución de los contenidos en las áreas de enseñanza artística.



ASIGNATURA: Educación, Arte e Inclusión	CÓDIGO: 0302	MÓDULO: CFGyP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 3º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS :

En este espacio curricular o módulo se incluirán diferentes seminarios que los estudiantes podrán optar, referidos a las problemáticas de la educación artística y la inclusión, los aportes de las prácticas artísticas y artístico-educativas para la inclusión social que se ofertarán anualmente en función de las propuestas del Área y respondiendo a los siguientes criterios:

- Análisis de problemáticas en sus diferentes contextos. Sujetos y contextos socioculturales. Aportes de las Prácticas artísticas. Diseño y desarrollo de propuestas y proyectos artístico-educativo para su mejoramiento y / o su re inclusión socio - educativa.

Problemáticas posibles a abordar:

Educación artística en contextos de exclusión social: representaciones artístico-estéticas, problemáticas de la Interacción, la inclusión, y la producción artística. Educación artística en la tercera edad. Arte y Salud. Educación artística en las distintas modalidades educativas. Prácticas Artísticas en contextos de encierro o de internación, y otras que atiendan a los criterios enunciados anteriormente.

Algunas opciones:

Arte con Personas con Discapacidad:

El hombre y su entorno. Concepto de salud y enfermedad. La psicopedagogía terapéutica aplicada al arte. El arte como terapia. Arte y Salud. Instituciones especiales. El arte en la colaboración de Psicopedagogía Terapéutica. Producción artística en personas internadas y en grupos de personas con discapacidad. El arte en la prevención bio-psico socio espiritual.

Historia y marco normativo. Relación arte- personas con discapacidad. De la escuela integradora a la escuela inclusiva. La educación especial en Argentina y el mundo. La escuela en y para la diversidad. Las adaptaciones curriculares. La persona con discapacidad en el orden intelectual, visual, auditivo y motor. Aportes de la educación artística para el pleno desarrollo integral. La socialización de la persona con discapacidad. Desarrollo psico-evolutivo desde una perspectiva cognitiva, perceptiva y psico-afectiva y social. El abordaje educativo de la persona con discapacidad: estrategias pedagógicas, recursos.

Arte y Minorías

Conceptos de Educación Inclusiva, Minorías y grupos vulnerables, de acuerdo a la declaración universal de los derechos del hombre. Exclusión y periferia. El rol del arte en el campo educativo como herramienta de integración, expresión y equidad cultural .

ASIGNATURA: Didáctica de la Educación Artística II	CÓDIGO: 0402	MÓDULO: CFGyP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 4º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Problematización de ciertos presupuestos y configuraciones de la enseñanza y el aprendizaje en las Artes. Gestión de propuestas didácticas en la educación formal y no formal en Artes: sus instancias preactivas (o de ideación), interactivas (o de interacción) y postactivas (o de evaluación). Presentación de producciones artísticas en distintos ámbitos educativos y culturales. Producciones didácticas de diferentes lenguajes combinados: desarrollos en distintas materialidades para la difusión y la enseñanza y el aprendizaje de los lenguajes artísticos en ámbitos formales y no formales de desempeño docente. Las nuevas concepciones artístico-estéticas y su influencia en los procesos educativos.

ASIGNATURA: Creatividad y Expresión Artística	CÓDIGO: 0304	MÓDULO: CFPP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 3º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Procesos de aprendizaje en artes, teorías de la creatividad y de la inteligencia. Significado del arte y de la vivencia estética. El desarrollo perceptivo. Niveles de comunicación y expresión. La personalidad creadora: diferentes teorías. Relaciones entre inteligencia y creatividad. Diversos tipos de inteligencia. El niño como artista. El proceso de aprendizaje. El arte como instrumento educativo y los obstáculos a la creatividad.

ASIGNATURA: Práctica de la Enseñanza I	CÓDIGO: 0305	MÓDULO: CFPP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 3º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Prácticas de la enseñanza de las artes en los niveles inicial y primario. Observación y análisis de condicionantes institucionales y grupales. Diseño y programación de la enseñanza en propuestas disciplinares e interdisciplinares. Propuestas y proyectos de educación artística en ámbitos educativos no formales. Procesos y proyectos de enseñanza y de aprendizaje de las artes en infantes y niños, en diferentes contextos socio - culturales y educativos. Esta asignatura se estructura en 24 hs. de clase presencial y 24 hs de trabajo en campo educativo en Inicial, Primario o con infantes y niños en espacios de educación formal, no formal, Especial y Artística.

ASIGNATURA: Práctica de la Enseñanza II	CÓDIGO: 0403	MÓDULO: CFPP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 4º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Prácticas de la enseñanza de las artes en los niveles secundario y superior. Observación y análisis de condicionantes institucionales y grupales. Diseño y programación de la enseñanza en propuestas disciplinares e interdisciplinares. Propuestas y proyectos de educación artística en ámbitos educativos no formales. Procesos y proyectos de enseñanza y de aprendizaje de las artes en adolescentes y jóvenes, en diferentes contextos socio - culturales y educativos. Esta asignatura se estructura en 24 hs. de clase presencial y 24 hs de trabajo en campo educativo en Secundario o con adolescentes y adultos en espacios de educación formal, no formal, Especial y Artística.

ASIGNATURA: Danzas Folklóricas Argentinas III	CÓDIGO: 5301	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 3º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El carácter de las Danzas folklóricas, interpretación y análisis en su contexto histórico geográfico, con sus estilos y variantes regionales. Danzas con trayectos y secuencias coreográficas de conjunto y de alta complejidad en la calidad de movimiento, desde un abordaje práctico y encuadre taxonómico.

ASIGNATURA: Zapateo Folklórico Argentino III	CÓDIGO: 5302	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 3º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Rutinas autónomas en relación al Malambo. Ejercicios de enlaces de figuras con zapateos para su aplicación en el repertorio coreográfico. Desarrollo de conceptos teóricos vinculados a la sistematización de la enseñanza de las mudanzas.

Calidad interpretativa para el manejo fluido de elementos técnicos y coreográficos que garanticen la formación del bailarín/interprete/docente.

ASIGNATURA: Tango III	CÓDIGO: 5303	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 3º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Pasos y figuras de los niveles I y II de Tango. La pisada: rotaciones, proyecciones y su valor estético. Investigación e improvisación. Combinaciones. Pasos y figuras: el ocho milonguero, sacadas, sacadas consecutivas. Molinetes, contra molinetes, giro del varón, giros de la mujer, trayectorias pasando del espejo al paralelo. Combinaciones.

ASIGNATURA: Instrumentos Criollos	CÓDIGO: 5304	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 3º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Nociones generales de acompañamiento rítmico y armónico con base en las fórmulas básicas propias de la percusión y el rasgueo (bombo y guitarra respectivamente): zamba, gato, carnavalito y chamamé. Técnica elemental de aerófonos.

ASIGNATURA: Atuendo Tradicional Argentino	CÓDIGO: 5305	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A:	AÑO: 3º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Estudio de la vestimenta usada por los distintos grupos que poblaron el actual territorio argentino y sus variaciones hasta el presente considerando, por lo tanto, las poblaciones pre y post hispánicas. Los ejes de análisis que se deben considerar para abordar el estudio del atuendo son: regional, cronológico, socio-

económico y simbólico.

ASIGNATURA: Investigación Sociopolítica en Educación Artística	CÓDIGO: 0501	MÓDULO: CFGyP
	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 5º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Introducción a la metodología general. Objetivos, tipos, etapas y diseño de la investigación. Técnicas de investigación. Diversos paradigmas sobre la investigación. Investigación bibliográfica e investigación de campo. Metodología de la investigación en arte. Aplicación de los métodos clásicos de investigación en los distintos niveles del proceso artístico. Corrientes epistemológicas: perspectivas latinoamericanas. Conocimiento cotidiano, científico y tecnológico. Perspectivas teóricas y metodológicas en la Investigación educativa en Latinoamérica.

ASIGNATURA: Historia del Arte Contemporáneo en América Latina	CÓDIGO: 0502	MÓDULO: CFGYP
	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 5º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Prácticas artísticas contemporáneas en América Latina y producción social de sentido. El sentido como efecto de las prácticas significantes.

Principales aportes críticos, teóricos y metodológicos de los estudios culturales y postcoloniales, los estudios visuales, la sociología de la cultura y el feminismo en la interpretación de las prácticas artísticas contemporáneas en América Latina.

Modos de producción, circulación y mediatización de las imágenes y mecánicas de saber/poder que legitiman las hegemonías audiovisuales y construyen y administran las políticas de la mirada.

Posiciones críticas del arte ante las políticas de representación de la globalización neoliberal y la codificación hegemónica de las diferencias en el contexto del capitalismo cultural o cognitivo.

Abordaje crítico de los discursos que sancionaron la identidad del "arte latinoamericano", desde una perspectiva constructivista de lo identitario que cuestione el conjunto de oposiciones binarias implicado en dicha sanción: centro-periferia, Norte-Sur, vanguardia-tradición, universal-local.

ASIGNATURA: Problemáticas Estético Filosóficas Contemporáneas	CÓDIGO: 0401	MÓDULO: CFGYP
	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 4º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Aproximación y profundización teórico-filosófica del fenómeno del arte, en sus distintas manifestaciones, su especificidad y autonomía. El fenómeno artístico: autor, obra, público, interrelaciones en el tiempo. Análisis filosófico-estético de la importancia del arte como necesidad antropológica universal y registro de la memoria histórica. El arte como lenguaje que interpela las construcciones de las subjetividades e intersubjetividades. La filosofía entendida como un pensar situado desde América, en tanto realidad primaria a partir de la cual se abordan otras realidades hegemónicas-culturales. Principales ideas estéticas de las grandes rupturas paradigmáticas en el siglo XX.

ASIGNATURA: Danzas Folklóricas Argentinas IV	CÓDIGO: 5401	MÓDULO: CFE
	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 4º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Análisis de las Danzas folklóricas y populares, Interpretación y recreación del discurso expresivo considerando su contexto, según estilos y variantes regionales. Producción escénica del repertorio abordado aplicando e integrando conocimientos de asignaturas afines.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 5402 a	MÓDULO: CFE
--------------------	-----------------------	--------------------

Interpretación Coreográfica de las Danzas Folklóricas Argentinas	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 4º
CONTENIDOS MÍNIMOS: Ensayo y ejecución coreográfica de danzas folklóricas y trabajos de danzas en concierto. Ensayo e interpretación de una producción coreográfica de un profesor. Ensayo e interpretación de una producción coreográfica de los estudiantes.		
ASIGNATURA: Tango IV	CÓDIGO: 5403 CORRESPONDE A: GRADO ■	MÓDULO: CFE AÑO: 4º
CONTENIDOS MÍNIMOS: Los elementos tradicionales y sus reinterpretaciones contemporáneas (proyecciones, relax corporal y posibilidades del abrazo). El pie, la pisada y su reelaboración estética en el tango vigente. Improvisación, posibilidades de combinación. El vals cruzado, la milonga, adecuación de pasos y ampliaciones del material coreográfico para su ejecución.		
ASIGNATURA: Interpretación Coreográfica del Tango I	CÓDIGO: 5402 b CORRESPONDE A: GRADO ■	MÓDULO: CFE AÑO: 4º
CONTENIDOS MÍNIMOS: Secuencias coreográficas, variantes de figuras, elementos auxiliares de otros lenguajes de la danza (clásica y moderna). Diseño espacial, análisis musical, el cuerpo y su valor expresivo. Ensayo y ejecución coreográfica de Tango. Trabajo de danza en concierto. Composición, ensayo e interpretación de una producción coreográfica de los estudiantes.		
ASIGNATURA: Danzas Folklóricas y Populares Latinoamericanas	CÓDIGO: 5501 a CORRESPONDE A: GRADO ■	MÓDULO: CFE AÑO: 5º
CONTENIDOS MÍNIMOS: Estudio del repertorio dancístico tradicional de los países latinoamericanos considerando su encuadre histórico, geográfico y socio cultural. Vinculaciones con el repertorio de la República Argentina. Estudio y análisis crítico de nuevas manifestaciones dancísticas populares en la contemporaneidad en la República Argentina en particular.		
ASIGNATURA: Folklore y Literatura	CÓDIGO: 5502 a CORRESPONDE A: GRADO ■	MÓDULO: CFE AÑO: 5º
CONTENIDOS MÍNIMOS: Narrativa tradicional: especies en prosa y en verso (mito, leyenda, cuento, caso, dichos compuestos). Estructuras poéticas de las especies líricas tradicionales: romance, coplas, cuartetas, décimas. Cancioneros populares. Agregar contenidos de historia.		
ASIGNATURA: Historia Regional Argentina	CÓDIGO: 5502 b CORRESPONDE A: GRADO ■	MÓDULO: CFE AÑO: 5º
CONTENIDOS MÍNIMOS: Estudio conjunto de las estructuras socioeconómicas argentinas y las regiones geográficas, atendiendo a las perspectivas económicas, sociales y culturales.		
ASIGNATURA: Educación Sexual Integral con Perspectiva de Género	CÓDIGO: 0203 CORRESPONDE A: GRADO ■	MÓDULO: CFGYP AÑO: 2º
CONTENIDOS MÍNIMOS: Educación, género y sexualidades. Los discursos acerca de la sexualidad. Aspectos histórico-antropológicos. Perspectivas educativas. Necesidad de miradas interdisciplinarias (inter e intra - areales) para abordar el tema en las instituciones educativas. Estudio, análisis y alcances de Ley Nacional de educación sexual integral y los lineamientos a implementarse (Resolución N 45/08). Derechos humanos, género y diversidad. Educación		

sexual y marcos legales. Ley de matrimonio igualitario, Ley de salud sexual y Ley de identidad de género. Sexualidad y práctica docente. Cuerpos y territorios. Los derechos como campo de lucha política. Deconstrucción del discurso educativo sobre la genitalidad y biología desde una perspectiva de género y sexualidad. Violencia de Género. Tipos y modalidades: violencia física, psicológica, sexual, económica, violencia doméstica, violencia laboral e institucional. Diversidad de Género. Teorías, problemáticas y discusiones actuales. Teorías feministas y teorías Queer. Legislación nacional e internacional. Las relaciones de género como relaciones de poder. Perspectiva de ciudadanía y género. Propuestas educativas artísticas que colaboren en la formación, prevención y promoción de una educación sexual integral con perspectiva de género en los distintos niveles del sistema educativo nacional.

ASIGNATURA: Tango y literatura	CÓDIGO: 5501 c	MÓDULO: CFPP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 5º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Estudio y análisis de las obras literarias que reflejan el tango en sus aspectos sociológicos, culturales y estilísticos.

ASIGNATURA: Folklore musical	CÓDIGO: 5501 b	MÓDULO: CFPP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 5º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Reconocimiento de estructuras básicas, estilo, carácter, forma de externación y otras características generales de las especies líricas coreográficas e instrumentales.

ASIGNATURA: Residencia	CÓDIGO: 0503	MÓDULO: CFPP
	CORRESPONDE A:	AÑO: 5º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Residencia docente diseñando y desarrollando propuestas de enseñanza artística en dispositivos y contextos educativos acordes a los alcances del título.

Consideración de documentos curriculares pertinentes. Observación y análisis de propuestas curriculares e institucionales de enseñanza artística. Diferentes formas de organización de las propuestas de enseñanza artística. Organización y programación de la enseñanza: Elaboración, programación y desarrollo de propuestas formativas, en función de condiciones institucionales y propósitos o metas. Diseño y organización de tareas, periodización y administración de tiempos y recursos. Coordinación del grupo. Estrategias de trabajo cooperativo y colaborativo. Diseño y conducción de la evaluación como dimensión didáctica. Estrategias de enseñanza como condicionantes para la evaluación; Criterios de evaluación; selección y elaboración de instrumentos de evaluación. Análisis de resultados. Esta asignatura se estructura en 16 hs. de clase presencial y 48 hs. de trabajo en campo educativo en el nivel Superior Especializado y No Especializado.

ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES

UNIDAD ACADÉMICA: Área Transdepartamental de Formación Docente

CARRERA: Profesorado de Artes en Danza con orientación en Folklore

RESOLUCION:

ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES DE ESTUDIOS:

Las asignaturas especificadas para el Campo de la Formación Específica tienen correspondencia con aquellas propuestas para la Licenciatura en Folklore mención Danzas Folklóricas y Tango, y Licenciatura en Folklore mención Tango posibilitando de esta manera una articulación directa entre los estudios de las Licenciaturas y el Profesorado de Artes en Danza con orientación en Folklore



[Handwritten Signature]
Lic. Ujaña Lena Piazza
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

[Handwritten Signature]
Prof. Sandra D. Torlucci
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES